



LA GUARDIA CIVIL Y AGENCIA TRIBUTARIA FIRMAN UN PROTOCOLO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS AREAS DE DETENCIÓN.

- El presente Protocolo de Actuación tiene por finalidad recoger las condiciones de uso de las áreas de detención de la Guardia Civil ubicadas en el Principado de Asturias, por parte de la Unidades de Vigilancia Aduanera.

21 de junio de 2.016 Mediante el Documento Operativo de 14 de abril de 2.016 firmado entre la Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y el Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil se estableció la posibilidad de que las Unidades de Vigilancia Aduanera (VA) de ámbito territorial pudiera utilizar las áreas de detención de la Guardia Civil.

El presente protocolo entrará en vigor el día de hoy, día en el que en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Oviedo tendrá lugar la firma de dicho protocolo entre el Delegado Especial de la AEAT en Asturias y el Coronel Jefe de la XIV Zona de la Guardia Civil, que mantendrá una duración de un año desde la misma y se prorrogará tácitamente por periodos anuales.





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

O.P.C., OVIEDO

Nota de prensa

La Guardia Civil como resguardo fiscal del Estado está encargada de la prevención y persecución del contrabando y otros ilícitos administrativos o penales de fraude a la Hacienda Pública en beneficio de la Administración Tributaria.

Para este cometido la Guardia Civil colabora con la Administración a través de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA) fundamentalmente con Unidades especializadas como las Patrullas de Fiscal y Fronteras (PAFIF) dedicadas especialmente a la vigilancia de las costas asturianas, control del uso fraudulento de carburantes agrícolas e industriales, alcohol y derivados, labores del tabaco, impuestos de medios de transporte, regímenes aduaneros bajo la dirección de los Administradores de Aduanas e IIEE, así como todo lo referente a falsificaciones de marcas comerciales.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

O.P.C. Oviedo

Carretera Rubín I

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org



19000

